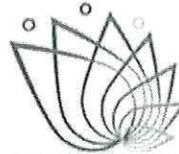




**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N11-2024, REFERENTE AL EQUIPAMIENTO PARA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA LPR EN EL ESTADO DE MORELOS.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las quince horas del día doce de julio del año dos mil veinticuatro; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	L.E. Rafael García Vizcaíno.
Representante de Área Requirente (Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo). Director Administrativo del C5.	C. Cesar Horei Landa Romani.

Por parte de los licitantes:

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.	[REDACTED]

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la convocante, en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional, número EA-N11-2024, referente al equipamiento para modernización y ampliación de la infraestructura del sistema LPR en el Estado de Morelos**, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 30 de mayo del 2024, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 02/ORD20/30/05/2024, dictaminar la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional, número EA-N11-2024, referente al equipamiento para



<http://morelos.gob.mx>



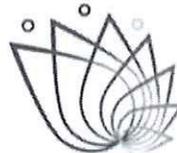
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

modernización y ampliación de la infraestructura del sistema LPR en el Estado de Morelos, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha de **05 de junio del 2024**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el **periódico oficial "TIERRA Y LIBERTAD"** No. **6317**, **página 33**, y en el periódico de circulación local **"LA UNIÓN DE MORELOS"**, **página 11**, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

B). - Con fecha **14 de junio del 2024** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento.

C). - Con fecha **20 de junio del 2024**, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21. de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Lincoln, Seguridad es Tranquilidad, S.A. de C.V.
2.-	Soluciones en Integración Grupo Imagen, S.A. de C.V.
3.-	Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la licitación.

Los representantes de los licitantes, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como **Anexo 2**, mediante los cuales presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral **14** de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, asimismo presentaron copias del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral **13.4** de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Lincoln, Seguridad es Tranquilidad, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 20 de junio de 2024. Signado por el [REDACTED] representante legal de la misma.
2. Soluciones en Integración Grupo Imagen, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 20 de junio de 2024. Signado por el C. [REDACTED] representante legal de la misma. Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas se hizo constar que dicha empresa **no presentó copia del comprobante de pago de bases expedido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos**, tal y como se solicita en el numeral **13.4** de las bases de licitación, por lo tanto, no se aceptó la propuesta del licitante **Soluciones en Integración Grupo Imagen, S.A. de C.V.**, en virtud de no cumplir con lo solicitado en el numeral **13.4** de las bases de licitación.
3. Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 20 de junio de 2024. Signado por el C. [REDACTED] apoderado legal de la misma.



<http://morelos.gob.mx>



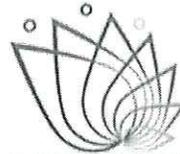
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Lincoln, Seguridad es Tranquilidad, S.A. de C.V.		Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. <b>La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.</b>	Anexo 4	X		X	
<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>		<b>Documento</b>				
3	<b>Propuesta técnica detallada de los bienes</b> que se ofertan conforme al <b>Anexo 1 (Anexo Técnico)</b> y de acuerdo al punto <b>10.1</b> de las bases, señalando con claridad los bienes que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. <b>Sin embargo la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.</b>	A)	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana</b> y que los bienes que se ofertan cumplen con el <b>50% de grado de contenido nacional</b> , de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B)	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia</b> los artículos <b>40 fracción XVI, 79 y 100</b> de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C)	X		X	





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D)	X	X	
7	Carta compromiso, en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total <b>en el caso de que infrinja patentes y marcas</b> o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E)	X	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>entregará los bienes</b> conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3, 11.4. y 11.5. de las bases de la presente licitación.	F)	X	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo técnico)</b> , dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	G)	X	X	
10	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituir los bienes de acuerdo al punto 12.2 de las bases.	H)	X	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la <b>Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</b> y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	I)	X	X	



<http://morelos.gob.mx>



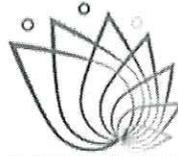
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

12	Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguno con el Gobierno del Estado de Morelos</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J)	X	X	
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha <b>no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones</b> , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.	K)	X	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse <b>vigente al día de la apertura de proposiciones</b> , de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones</b> . En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguro Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes <b>con vigencia al día de la apertura de proposiciones</b> .	L)	X	X	





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

15	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal <b>con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos</b> , de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	M)		X	X (Indica que no cuenta con personal)	
16	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente <b>que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos.</b> En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	N)		X	X	
17	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> , <b>con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</b>	O)	X		X	
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el <b>objeto social y la actividad económica</b> del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo <b>anexar constancia de situación fiscal actualizada</b> , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P)	X		X	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, Equipos de Tecnologías de la Información y sus Equipos Asociados, así como Equipo de Uso en Oficina-Requisitos de Seguridad, asimismo, en caso de resultar adjudicado deberá presentar la documentación que lo acredite.	Q)	X		X	



**MORELOS**  
2018 - 2024**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

20	El licitante deberá presentar para la <b>Partida 1, Renglón 3</b> , carta original firmada autógrafamente por parte del <b>fabricante</b> señalando al licitante como su representante ante el Gobierno del Estado de Morelos para cubrir los requerimientos y atender las garantías que resulten del presente procedimiento.	R)		X (No presenta carta original)	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, para todos los renglones realizará la instalación de los bienes adquiridos, los cuales serán en 30 puntos distribuidos en 16 municipios.	S)	X		X	

En el acto de presentación y apertura de propuestas se hizo constar que la empresa **Lincoln, Seguridad es Tranquilidad, S.A. de C.V.**, no cumplió con lo solicitado en el inciso R) del numeral 16.2 de las bases de licitación, en virtud de que no presentó la **carta original** solicitada en dicho inciso, solo presentó copia simple de la carta, por lo tanto, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desechó la propuesta presentada del licitante **Lincoln, Seguridad es Tranquilidad, S.A. de C.V.**, con fundamento en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación.

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de la propuesta y al importe total de la mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.

**PROPUESTA ECONOMICA**

PARTIDA	RENLÓN	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	SWITCH	PIEZA	30	\$59,800.00	\$1,794,000.00
	2	UPS	PIEZA	30	\$21,900.00	\$657,000.00
	3	CAMARA FIJA LPR	PIEZA	94	\$103,900.00	\$9,766,600.00
	4	ENLACE DE MICROONDAS PMI 4.9 GHz	PIEZA	30	\$302,500.00	\$9,075,000.00
	5	SOFTWARE	PIEZA	1	\$6,100,000.00	\$6,100,000.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$27,392,600.00</b>
IVA						<b>\$4,382,816.00</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$31,775,416.00</b>

**TOTAL, CON LETRA: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.**

Asimismo, presentó una garantía de seriedad de propuesta:

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**  
2018 - 2024**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1,700,000.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Mapfre Fianzas, S.A.
NUMERO DE FIANZA	0032400003880

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos: Sandra Pérez Robles, representante de la Secretaría de la Contraloría y Rafael García Vizcaino, representante del área Solicitante, así como por parte de los licitantes el C. [REDACTED] rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día **14 de junio** del año en curso de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTAS Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.

Asimismo, se comunicó a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 08 de julio del año en curso, a las **14:00 horas**, en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

### DICTAMEN TÉCNICO

D) Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número EA-N11-2024, referente al **Equipamiento para Modernización y Ampliación de la Infraestructura del Sistema LPR en el Estado de Morelos**, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de la proposición presentada, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

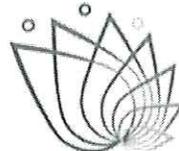
- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
- 1. Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
  - 2. Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**  
2018 - 2024**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

características técnicas requeridas de conformidad con las bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de las ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de Licitación	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	
				CUMPLE	
				Si	No
	<b>Anexos</b>				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. <b>La omisión de la entrega de este documento, no será motivo de descalificación.</b>	4	16.2	CUMPLE	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Documento	Punto 16.2		
3	<b>Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.</b>	A	Inciso A)	CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana y que los bienes que se ofertan cumplen con el 50% de grado de contenido nacional</b> , de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Inciso B)	CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</b>	C	Inciso C)	CUMPLE	





**MORELOS**  
2018 - 2024



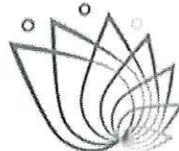
**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	CUMPLE	
7	Carta compromiso, en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E	Inciso E)	CUMPLE	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3, 11.4. y 11.5. de las bases de la presente licitación.	F	Inciso F)	CUMPLE	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	G	Inciso G)	CUMPLE	
10	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituir los bienes de acuerdo al punto 12.2 de las bases.	H	Inciso H)	CUMPLE	
11	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	I	Inciso I)	CUMPLE	
12	Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguno con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J	Inciso J)	CUMPLE	
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.	K	Inciso K)	CUMPLE	





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

14	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse <b>vigente al día de la apertura de proposiciones</b>, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</b></p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguro Social referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al modulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes <b>con vigencia al día de la apertura de proposiciones.</b></p>	L	Inciso L)	CUMPLE	
15	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal <b>con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos</b>, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b></p>	M	Inciso M)	CUMPLE (NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD)	
16	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente <b>que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos.</b> En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b></p>	N	Inciso N)	CUMPLE (NO SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN MORELOS)	
17	<p>Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a>, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</b></p>	O	Inciso O)	CUMPLE	
18	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el <b>objeto social y la actividad económica</b> del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo <b>anexar constancia de situación fiscal actualizada</b>, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente,</p>	P	Inciso P)	CUMPLE	





**MORELOS**  
 2018 - 2024



**MORELOS**  
 ANFITRIÓN DEL MUNDO  
 Gobierno del Estado  
 2018-2024

19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, Equipos de Tecnologías de la Información y sus Equipos Asociados, así como Equipo de Uso en Oficina-Requisitos de Seguridad, asimismo, en caso de resultar adjudicado deberá presentar la documentación que lo acredite.	Q	Inciso Q)	CUMPLE	
20	El licitante deberá presentar para la <b>Partida 1, Renglón 3</b> , carta original firmada autógrafamente por parte del fabricante señalando al licitante como su representante ante el Gobierno del Estado de Morelos para cubrir los requerimientos y atender las garantías que resulten del presente procedimiento.	R	Inciso R)	CUMPLE	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, para todos los renglones realizará la instalación de los bienes adquiridos, los cuales serán en 30 puntos distribuidos en 16 municipios.	S	Inciso S)	CUMPLE	

El licitante **INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en el numeral 16.2 de las bases, por lo que se desprende que la proposición presentada cumple de forma legal y administrativa con los documentos solicitados en las bases de licitación, asimismo, se procede con el **ANÁLISIS TÉCNICO** de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.																										
	<b>ANEXO TECNICO 1</b> <b>EQUIPAMIENTO PARA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA LPR EN EL ESTADO DE MORELOS.</b>																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>RENLÓN</th> <th>NOMBRE DEL BIEN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">SWITCH</td> <td style="text-align: center;">PIEZA</td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">UPS</td> <td style="text-align: center;">PIEZA</td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">CAMARA FIJA LPR</td> <td style="text-align: center;">PIEZA</td> <td style="text-align: center;">94</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">ENLACE DE MICROONDAS PMI 4.9 GHz</td> <td style="text-align: center;">PIEZA</td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">SOFTWARE</td> <td style="text-align: center;">PIEZA</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	RENLÓN	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	1	SWITCH	PIEZA	30	2	UPS	PIEZA	30	3	CAMARA FIJA LPR	PIEZA	94	4	ENLACE DE MICROONDAS PMI 4.9 GHz	PIEZA	30	5	SOFTWARE	PIEZA	1	
PARTIDA	RENLÓN	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																								
1	1	SWITCH	PIEZA	30																								
	2	UPS	PIEZA	30																								
	3	CAMARA FIJA LPR	PIEZA	94																								
	4	ENLACE DE MICROONDAS PMI 4.9 GHz	PIEZA	30																								
	5	SOFTWARE	PIEZA	1																								
	<b>PARTIDA 1</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RENLÓN</th> <th>NOMBRE DEL BIEN</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">SWITCH</td> <td> <b>SWITCH PARA PMI</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de puertos USB 2.0: 2</li> <li>Puerto de consola: RS-232</li> <li>Tecnología de cableado ethernet de cobre: 10BASE-T, 100BASE-TX, 100BASE-T, 1000BASE-T, 1000BASE-TX</li> <li>Cantidad de puertos Combo SFP: 2</li> <li>Cantidad de puertos básicos de conmutación RJ-45 Ethernet: 8</li> <li>Peso: 1,86 kg</li> </ul> </td> <td style="text-align: center;">PIEZA</td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> </tbody> </table>	RENLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	SWITCH	<b>SWITCH PARA PMI</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de puertos USB 2.0: 2</li> <li>Puerto de consola: RS-232</li> <li>Tecnología de cableado ethernet de cobre: 10BASE-T, 100BASE-TX, 100BASE-T, 1000BASE-T, 1000BASE-TX</li> <li>Cantidad de puertos Combo SFP: 2</li> <li>Cantidad de puertos básicos de conmutación RJ-45 Ethernet: 8</li> <li>Peso: 1,86 kg</li> </ul>	PIEZA	30	CUMPLE																
RENLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																								
1	SWITCH	<b>SWITCH PARA PMI</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de puertos USB 2.0: 2</li> <li>Puerto de consola: RS-232</li> <li>Tecnología de cableado ethernet de cobre: 10BASE-T, 100BASE-TX, 100BASE-T, 1000BASE-T, 1000BASE-TX</li> <li>Cantidad de puertos Combo SFP: 2</li> <li>Cantidad de puertos básicos de conmutación RJ-45 Ethernet: 8</li> <li>Peso: 1,86 kg</li> </ul>	PIEZA	30																								



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

1			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura: 4,44 cm</li> <li>• Ancho: 26,9 cm</li> <li>• Profundidad: 23,8 cm</li> <li>• Consumo energético: 157 W</li> <li>• Voltaje de entrada: 100 - 240</li> <li>• Corriente de entrada: 1,6 - 8</li> <li>• Fuente de alimentación: Incluida</li> <li>• Protocolos de gestión: SNMPv1/v2c/v3, LLDP, IGMP</li> <li>• Protocolos de red compatibles: IP, IPv6, FTP, TFTP, UDP, ICMP, TCP, ARP, NTP, OSPFv2, BOOTP, Telnet</li> <li>• Algoritmos de seguridad soportados: 802.1x RADIUS, SSH</li> <li>• Seguridad de puerto: Estático</li> <li>• Lista de Control de Acceso (ACL): Si</li> <li>• Soporte SSH/SSL: Si</li> <li>• Protección y filtrado BPDU: Si</li> <li>• Capa del interruptor: L2</li> <li>• Soporte Calidad de servicio (QoS): Si</li> <li>• Soporte Multidifusión: Si</li> <li>• Clasificación del tráfico: Si</li> <li>• Inspección ARP: Si</li> <li>• Tecnología de fibra de cableado ethernet: 1000BASE</li> </ul>		
	2	UPS	<p><b>UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)</b>  <b>Potencia</b>                  1000VA / 500 W  <b>Entrada</b>                  Rango de regulación: 90-145 VCA                  Voltaje nominal: 120 VCA                  Frecuencia nominal: 50/60 Hz                  Tipo de conexión: NEMA 5-15P                  Corriente máxima: 7A                  Puerto de monitoreo: USB Jack tipo B  <b>Salida</b>                  Voltaje nominal: 120 VCA +/- 10 %                  Frecuencia nominal: 50/60 Hz                  Forma de onda: Onda senoidal simulada en modo batería                  Tiempo de transferencia: 4-6 ms                  Número de tomacorrientes: 6                  Tipo de tomacorrientes: NEMA 5-15R  <b>Batería</b>                  Cantidad de baterías: 1                  Tipo de baterías: 12VCD 9Ah                  Tiempo de respaldo: 3 min. al 100% de carga                  Tiempo de respaldo: 7 min. al 50% de cargar                  Recuperación: 4 Horas al 90%  <b>Protección</b>                  Sobrecarga: DSP                  Tipo de protección: Disyuntor 7A con restablecimiento                  Cortocircuito: DSP</p>	PIEZA 30	CUMPLE





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

		<p>Línea análoga: Teléfono / Modem RJ11</p> <p><b>Indicadores</b> Indicador de encendido: Led verde fijo Indicador de modo batería: Led intermitente con sonido beep cada 10 segundos Indicador batería baja: Led intermitente con sonido beep cada segundo Indicador sobrecarga: Led intermitente con sonido beep cada 0.5 segundos Indicador de falla: Sonido continuo</p> <p><b>Características Físicas</b> Arquitectura: En forma de Torre Interruptor De presión: On/Off Longitud del cable: 1200 mm Largo: 275 mm Ancho: 96 mm Alto: 144 Peso: 4.9Kg Color: Negro Montaje: Torre en piso</p> <p><b>Ambiente de trabajo</b> Temperatura de operación: 0-40C° Humedad relativa: 0-95% Elevación operativa: 0-3000 s.n.m Nivel de ruido: &lt; 40 Db</p>			
3	CAMARA FIJA LPR	<p><b>CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA TIPO BALA CON LPR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de 4K (3840x2160), 12-50mm lens</li> <li>Compatible con los códecs H.265, H.264 y MJPEG</li> <li>Día/Noche (ICR), WDR (120dB)</li> <li>Infrarrojo externo 850nm</li> <li>Reconocimiento de matriculas (LPR)</li> <li>Reconocimiento de marca/modelo/color</li> <li>Notificación de la lista Permitir/Denegar</li> <li>Búsqueda inteligente (LP, país, marca, modelo, color)</li> <li>Aplicación Wisenet Road AI (preinstalada), compatible con EE. UU., Canadá, México, Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Colombia, Chile</li> <li>Búsqueda inteligente eficiente y vista de tablero (LP, país/estado, marca, modelo, color)</li> <li>PoE+, IP66/IP67</li> <li>La tarjeta SD de grado industrial de 32 GB proporciona almacenamiento en la cámara para 10 000 imágenes de vehículos/matriculas y listas de control de acceso</li> <li>Velocidad Máxima de lectura 120 Km/h (75 Mph)</li> </ul>	PIEZA	94	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	4	ENLACE DE MICROONDAS PMI 4.9 GHz	<p><b>ENLACE DE MICROONDAS</b> Punto a punto Para PMIS y Arcos Carreteros Debe admitir las frecuencias de 4,9 a 6 GHz Debe cumplir con las regulaciones UBR y Universales. Debe incluir una antena integrada de 22dBi Rendimiento agregado neto de hasta 100 Mbps Largo alcance - Hasta 40 km / 25 millas Nivel de servicio de mejor esfuerzo (Best Effort) Latencia corta y constante MIMO avanzado, OFDM y capacidad para diversos tipos de antena Operación robusta y confiable en duras condiciones ambientales incluyendo escenarios de línea de visión obstruida IP-67 Instalación simplificada usando una aplicación en un teléfono inteligente</p> <p><b>Configuración</b> Arquitectura: Unidad Exterior con antena integrada Interfaz PoE a ODU: Exterior CAT-5e; Longitud máxima del cable: 100 m para 10/100BaseT y 75 m para 1000BaseT</p> <p><b>Radio</b> Capacidad máxima: Rendimiento agregado neto de 100 Mbps; Actualizable a 250 Mbps con clave de licencia Ancho de banda del canal: Configurable: 10, 20, 40, 80 MHz (para la banda predeterminada); Selección de ancho de banda de canal dinámico (20/40/80 MHz) Modulación: MIMO-OFDM (BPSK/QPSK/16QAM/64QAM/256QAM) Codificación y modulación adaptativa: Soportado Diversidad: Soportado Potencia máxima de transmisión: 26 dBm Tecnología dúplex: TDD Corrección de errores: FEC k = 1/2, 2/3, 3/4, 5/6 Cifrado: AES 128 Asignación de enlace subida/descarga: configurable simétrico o asimétrico Capa 2: Modo HUB Calidad de Servicio (QoS): Clasificación de paquetes a 4 colas de prioridad 802.1P o Diffserv Soporte VLAN: 802.1Q, QinQ, 4094 VLAN Gestión de ODU: IPv4/IPv6 de doble pila; SNMP v1 y v3; HTTP/HTTPS por navegador web Dimensiones de la ODU: 32,5 (ancho) x 32,5 (alto) x 6,4 (profundidad) cm</p>	PIEZA 30	CUMPLE
--	---	----------------------------------	---	----------	--------



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

			<p>Peso ODU: 2 kg / 4,41 libras Consumo de energía &lt;13W Temperaturas de funcionamiento: -35 °C a 60 °C / -31 °F a 140 °F Humedad: 100% condensamiento, IP67 (protegido contra polvo e inmersión en agua hasta 1m) FCC: 47 CFR, Parte 15, Subparte B, Clase B ETSI: EN 301 489-1, EN 301 489-4, EN 301 489-17 CAN/CSA-CE/IEC: AS/NZS, CISPR 32 2015 Clase B</p>			
5	SOFTWARE	<p><b>SOFTWARE DE LECTURA Y RECONOCIMIENTO DE PLACAS FIJAS Y MOVILES</b> SOFTWARE capaz de detectar, y reproducir digitalmente los caracteres de la placa o matrícula de un vehículo por medio de captura de video en la cual se incorpora tecnología de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR- Optical Character Recognition) para identificar automáticamente los caracteres de la placa que identifica a un vehículo, validando estas con una base de datos, y alertando a los elementos policiales en C5. Este se visualizará a través de una página Web, deberá contener distintas herramientas para la administración (LPR, LPR móviles y listas negras de vehículos robados, cuentas de usuarios), monitoreo (lectoras de las placas fijas y móviles), reportes (estadísticas de la información almacenada) y registro (de base de datos de vehículos robados).</p>	PIEZA	1	CUMPLE	
<p><b>ASPECTOS POR CONSIDERAR:</b> Con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, Equipos de Tecnologías de la Información y sus Equipos Asociados, así como Equipo de Uso en Oficina-Requisitos de Seguridad.</p>						CUMPLE
<p><b>GARANTÍA:</b> Los bienes deberán ser nuevos y contar con garantía del proveedor a partir de la fecha de entrega, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Partida 1, renglón 1, 3 y 4: Deberá contar con una garantía de 12 meses.</li> <li>- Partida 1, renglón 2: Deberá contar con una garantía en electrónica de 3 años y garantía en baterías de 2 años.</li> <li>- Partida 1, renglón 5: Deberá contar con una garantía con actualizaciones durante un periodo de dieciocho meses, así como lo necesario para el correcto funcionamiento del sistema.</li> </ul>						CUMPLE
<p><b>GARANTÍA DE REPOSICIÓN:</b> Para la partida 1 en la integridad de todos los renglones, la garantía de reposición en caso de defectos de fabricación, los bienes deberán de ser repuestos dentro de los 5 días hábiles siguientes, después de notificar al proveedor mediante cualquier vía (correo, y/o llamada telefónica).</p>						CUMPLE
<p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> Para la partida 1 en la integridad de todos los renglones, en una sola entrega dentro de los 20 días naturales a partir de la notificación del fallo.</p>						CUMPLE
<p><b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:</b> Para la partida 1 en la integridad de todos los renglones, en el Almacén General de Gobierno del Estado, ubicado en Callejón de Dolores s/n, Colonia Lázaro Cárdenas, Jiutepec, Morelos, C.P. 62553. En un horario de 08:00 a 15:00 horas.</p>						CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



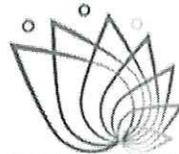
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Para la partida 1 en la integridad de todos los renglones, la instalación del equipo adquirido será en 30 puntos distribuidos en 16 municipios. Sobre la ubicación exacta de los puntos, se le proporcionará únicamente al proveedor una vez adjudicado, por cuestiones de seguridad.						CUMPLE
No.	MUNICIPIOS	SWITCH	UPS	CAMARA FIJA LPR	ENLACE DE MICROONDAS PMI 4.9 GHZ	
1	AMACUZAC	1	1	2	1	
2	AXOCHIAPAN	1	1	2	1	
3	AYALA	1	1	4	1	
4	COATLÁN DEL RIO	1	1	2	1	
5	CUAUTLA	1	1	6	1	
6	CUERNAVACA	6	6	19	6	
7	EMILIANO ZAPATA	2	2	6	2	
8	HUEYAPAN	1	1	2	1	
9	HUITZILAC	3	3	9	3	
10	JANTETELCO	1	1	4	1	
11	JIUTEPEC	2	2	10	2	
12	JOJUTLA	3	3	8	3	
13	MIACATLÁN	1	1	2	1	
14	TEMIXCO	4	4	12	4	
15	TEPOZTLÁN	1	1	2	1	
16	YAUTEPEC	1	1	4	1	
TOTAL		30	30	94	30	
<b>INSTALACION:</b> Para la partida 1 en la integridad de todos los renglones, se requiere que incluyan la instalación y todo el material necesario, la cual será coordinada con el área requirente, una vez que los bienes se encuentren liberados en el Almacén General del Gobierno del Estado, es decir que el proveedor cuente con las facturas con el sello de recepción, deberá realizar la instalación y puesta en marcha de los bienes, hasta en un plazo de 8 semanas.						
<b>FORMA DE PAGO:</b> En una sola exhibición, previa entrega e instalación de los bienes. El proveedor deberá entregar al área requirente, original de la factura para el trámite de pago será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la respectiva factura, previa revisión y a entera satisfacción del área requirente.						CUMPLE

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada por el licitante **INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cumple administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las Bases de la licitación, por lo que la propuesta presentada es susceptible de evaluación económica, como a continuación se indica:

NO.	LICITANTE QUE CUMPLE LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE	PARTIDA
1	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	1

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**  
2018 - 2024**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante **Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.**, haciendo la siguiente oferta económica:

PARTIDA	RENLÓN	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	SWITCH	PIEZA	30	\$59,800.00	\$1,794,000.00
	2	UPS	PIEZA	30	\$21,900.00	\$657,000.00
	3	CAMARA FIJA LPR	PIEZA	94	\$103,900.00	\$9,766,600.00
	4	ENLACE DE MICROONDAS PMI 4.9 GHz	PIEZA	30	\$302,500.00	\$9,075,000.00
	5	SOFTWARE	PIEZA	1	\$6,100,000.00	\$6,100,000.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$27,392,600.00</b>
IVA						<b>\$4,382,816.00</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$31,775,416.00</b>

**TOTAL, CON LETRA: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.**

Derivado de lo anterior, se procedió a realizar un estudio de mercado, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

*“En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo.”*

De lo anterior, se colige que la propuesta económica presentada por el licitante **Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.**, se encuentra dentro de los precios aceptables para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

#### EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la **partida única** al licitante **Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.**, por un monto total de: **\$31,775,416.00** (treinta y un millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben.

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**  
2018 - 2024**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

PARTIDA	REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	SWITCH	PIEZA	30	\$59,800.00	\$1,794,000.00
	2	UPS	PIEZA	30	\$21,900.00	\$657,000.00
	3	CAMARA FIJA LPR	PIEZA	94	\$103,900.00	\$9,766,600.00
	4	ENLACE DE MICROONDAS PMI 4.9 GHz	PIEZA	30	\$302,500.00	\$9,075,000.00
	5	SOFTWARE	PIEZA	1	\$6,100,000.00	\$6,100,000.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$27,392,600.00</b>
<b>IVA</b>						<b>\$4,382,816.00</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$31,775,416.00</b>

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- c) Poder Notarial.
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) R.F.C.
- f) Inscripción ante el IMSS.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE o INE, cédula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo deberá haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento.

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

Asimismo, referente a la **garantía de cumplimiento de contrato**, se deberá entregar a más tardar a la firma del contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.5 de las bases de licitación.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas del día doce de julio del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 21 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

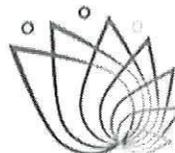
**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.  Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones.	
Representante de Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública).  L.E. Rafael García Vizcaíno. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante de Área Requirente (Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo; C5).  C. Cesar Horei Landa Romani Director Administrativo del C5.	





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

Por los representantes de las empresas licitantes:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
1	Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V. 	

----- Fin del acta -----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos